



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 415.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA "LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS"

Asunción, 15 de junio de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N.º 288/2026 del 10 de junio del 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en la Comisión Coordinadora de la Presidencia-Pro Tempore Paraguaya del Mercosur.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N.º 5761 del 13 de abril de 2026, se designa al Ministerio de Relaciones Exteriores como institución encargada de la Coordinación Nacional de la Presidencia Pro Tempore del Mercado Común del Sur (Mercosur) y se disponen medidas de Coordinación Interinstitucional en el marco de la Presidencia Pro Tempore paraguaya, para los eventos que tendrán lugar los días 29 y 30 de junio de 2026, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Que, por Nota CG/N.º 10/2026, de fecha 8 de junio de 2026, la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del Mercosur solicita la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de prestar servicios en dicho marco.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la comisión de servicio de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en el marco de la "LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur y Estados Asociados":

	Funcionarios	C.I.	Período
1	Raúl Barrios	4.358.505	Del 10 al 30 de junio de 2026
2	Derlis De Jesús Portillo Rojas	1.905.543	
3	Néstor Fabián Duarte	2.549.479	
4	Rossana María Bordón Mancuello	1.016.516	
5	Verónica Pizurno	3.795.878	
6	Alberto Fabián Cabrera Salinas	4.973.620	



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 415.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA “LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”

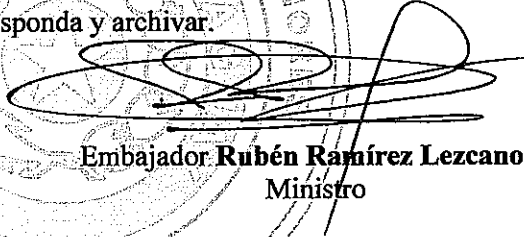
-2-

	Funcionarios	C.I.	Período
1	Agustín Cazal	1.686.524	Del 15 al 30 de junio de 2026
2	Víctor Manuel Marín	3.461.012	
3	María Alejandrina Acosta Alcorta	3.363.767	
4	Hanako Nakayama Feld	5.029.753	
5	Alan Galeano	3.804.618	

Art. 2° Establecer que la comisión de servicio dispuesta en el artículo precedente se realice sin perjuicio de las funciones inherentes a los cargos que actualmente desempeñan.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro